

16 de Enero del 2026

INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2025

La ESE Hospital Materno Infantil de Soledad cuenta con una oficina de Control interno quien es la encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles que permiten el cumplimiento de manera adecuada de la misión y visión de la entidad. Tiene como objetivo realizar seguimiento y evaluación en cada una de las áreas de la entidad con el fin de emitir juicio de valor acerca del rendimiento y desempeño de la misma, de un proceso o una actividad, formular acciones, y recomendaciones pertinentes que les permitan a la alta dirección el logro de los objetivos institucionales y su mejoramiento continuo.

Adicionalmente de acuerdo a lo establecido en la Ley 87 de 1993, decreto 1537 de 2001, y demás normas concordantes y complementarias vigentes, en el cumplimiento de su rol de valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, realiza evaluación y seguimiento, fomenta la cultura de autogestión y la relación con entes externos, dando cumplimiento a lo anterior.

La ESE cuenta con mecanismos de control interno y externos para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma, dentro de los mecanismos internos y externos contamos con cinco componentes que proporcionan una estructura de control de la gestión que especifica los elementos necesarios para construir y fortalecer el sistema de control interno:

AMBIENTE DE CONTROL:

Contamos con un conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la Alta gerencia de la ESE, con el fin de implementar y fortalecer su sistema de control interno. La Alta gerencia y el comité Institucional de Control interno cuentan con un compromiso, liderazgo frente a los lineamientos de la alta Gerencia, asumiendo la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos, garantizar que la gestión del talento humano tenga un carácter estratégico, de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad, que el Comité Institucional de Control Interno, cumpla las funciones de supervisión del desempeño de entidad y de determinación de las mejoras a que haya lugar, para el cumplimiento de los valores y principios del servicio público.

La oficina de control interno, tiene como mecanismos internos y externos para garantizar el ambiente de control:



- Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, y si a través de éstas se apalanca una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles.
- Evaluar el diseño y efectividad de los controles asociados a las políticas de talento humano y provee información a la alta dirección y al Comité de Control Interno en esta materia.
- Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información y las políticas de operación.
- Evaluar la efectividad de los controles aplicados al proceso de Direccionamiento Estratégico de la entidad.
- Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con prácticas apropiadas.

EVALUACION DEL RIESGO:

Este es un proceso efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, que nos permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de sus objetivos institucionales. Es un proceso continuo que fluye en toda la ESE, y es llevado a cabo por todos los servidores de la entidad, orientado al logro del propósito fundamental, los resultados esperados y en general de los objetivos de la entidad, diseñado para identificar acontecimientos reales o potenciales que, afectarían a la ESE, en caso de presentarse. La Oficina de control interno, tiene como mecanismos internos y externos para garantizar una correcta evaluación del riesgo:

- Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el Sistema de control Interno, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna.
- Comunicar al Comité de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías.
- Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad.
- Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición.
- Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas.



ACTIVIDADES DE CONTROL:

Las actividades de control son el mecanismo con que cuenta la ESE para apalancar el logro de los objetivos y forma parte integral de los procesos, su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados. Contamos con unas adecuadas y efectivas actividades de control, definidas y desarrolladas por la Entidad, como el establecimiento de las políticas de operación encaminadas a mitigar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales de la entidad, implementadas mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control.

La Oficina de control interno, tiene como actividades de control dentro de la ESE:

- Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos.
- Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles.
- Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles.
- Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad.
- Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas.

INFORMACION Y COMUNICACION:

La ESE cuenta con este componente que nos permite utilizar la información de manera adecuada y comunicarla por los medios establecidos y en los tiempos oportunos, adicional se diseñaron políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la ESE, con el fin de cubrir la necesidad de socializar los resultados y mejoras en la gestión de la ESE.

Lo anterior afecta directamente a nuestra oficina, ya que por medio de esto se obtiene y genera información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.

La Oficina de control interno, tiene como mecanismo de información y comunicación:

- Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la ESE y recomienda, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas.



- Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información, los riesgos a los que nos exponemos y las violaciones a estas.
- Proporcionamos información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación acorde a las necesidades de la ESE.
- Comunicar a quien corresponda, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación de la ESE.

ACTIVIDADES DE MONITOREO:

La ESE cuenta con actividades de controles permanentes en el día a día de las actividades, así como autoevaluación y auditorías con el propósito de detectar hallazgos, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la ESE. La Oficina de control interno, tiene como actividades de Monitoreo:

- Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición para la ESE.
- Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo a cada uno de las áreas, de acuerdo a los informes de Ley.
- Evaluar si los controles están presentes en las políticas y procedimientos y funcionan adecuadamente, apoyando en el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional.
- Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones para la buena gestión de la ESE.



INFORMES DE LA ESE PARA LOS ORGANISMOS DE CONTROL

- PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS.
- INFORMES DE AUDITORIAS INTERNAS
- INFORMES DE ARQUEOS DE CAJA MENOR
- INFORME FURAG
- INFORMES SEMESTRAL DE CONTROL INTERNO – SEMESTRAL.
- INFORMES DE SEGUIMIENTO PTEP Y MATRIZ DE RIESGOS – CADA 4 MESES.
- DERECHOS DE AUTOR Y SOFTWARE- ANUAL.
- INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – TRIMESTRAL.
- INFORME DE SEGUIMIENTO AL TRAMITE DE PQRSO – SEMESTRAL.
- INFORMES DE SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO - EXTERNO – TRIMESTRAL - SEMESTRAL.
- INFORME DE EVALUACION POR DEPENDENCIAS - ANUAL.
- EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE – ANUAL.
- INFORME SIA CONTRALORIA.
- INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ADQUISICIONES



EVALUACION DE CADA DEPENDENCIA

De acuerdo, con el seguimiento por el área de planeación y como análisis de lo anterior, se presentan los resultados de la evaluación al plan acción anual vigencia 2025, para cada una de las dependencias de la institución, acorde a los seguimientos efectuados.

PROMEDIO TOTAL DE CUMPLIMIENTO PAA 2025	
AREA FUNCIONAL	RESULTADO A CORTE DICIEMBRE 2025
Gerencia	100%
Financiera	100%
Jurídica y Control disciplinario	100%
Planeación	100%
Gestión de Calidad	99%
Gestión Ambiental	100%
Talento humano	100%
Atención al usuario	100%
Consulta externa y apoyo diagnostico	0%
Facturación	100%
Urgencia	100%
Recursos Físicos	100%
TIC	60%
SST	99%
Docencia servicio	100%
Urgencia	100%
Vacunación	100%
Almacén	100%
Control Interno	100%
PROMEDIO TOTAL DE CUMPLIMIENTO	98%





Por lo anterior se recomienda mayores acciones por área para la vigencia 2026.

En el cumplimiento en el área de consulta externa y apoyo diagnóstico se cerró al 0% en el año por no presentar reportes de avances, esto se eleva al líder de área para su seguimiento y cumplimiento para la vigencia 2026.

Cordialmente,

FRANCISCO ALCALA SEGOVIA

Jefe oficina de control interno

ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela metropolitana de Soledad

